



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
28-03-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la exoneración del proceso de publicación para la adquisición de campanas extractoras solicitadas por el Vice Rectorado de Investigación.
2. Expresar el reconocimiento y felicitación institucional a las personas que a continuación se indica, en su calidad de miembros del Equipo Investigador que tuvo a su cargo la ejecución del proyecto “Producción y Uso de Biometano Presurizado como sustituto de Combustibles Fósiles en el Sector Agrícola” – PNIA:

Investigador Principal
Coordinador General
Coordinador Administrativo
Investigadores

Ing. Godofredo Peña Dávila
Dr. Juan Reátegui Ordóñez
Lic. Carmen Condori Vicen
Ing. Fernando Carlos Mejía Nova
Ing. Francisco Javier Roque Rodríguez
Ing. Jorge Luis Castro Valdivia
Dra. Luz Cárdenas Herrera
Ing. Sergio Orlando Mestas Ramos
Bach. Juan José Córdova Gonzales
Bach. Mailson Thomas Apaza Katata
Mgter. Irina Elirazova Salazar Churata
Mgter. Marco Adrián Ponce Mallea
Bach. Jaime Enrique Quispe Huayta
Bach. Giovanna Margot Moscoso Apaza

Tesistas de Pregrado

Tesistas de Postgrado

3. Encargar al Sr. Vicerrector Administrativo disponga en el área de su competencia, se otorgue las facilidades del caso al Sr. Luis Fernando Castro Rodríguez, a fin de que pueda registrar matrícula en el semestre impar 2018.
4. Remitir el documento Estudio de Relanzamiento del Centro de Idiomas al Sr. Vicerrector Académico, a fin de que disponga se tome en cuenta todas las sugerencias y observaciones dadas en la presente reunión y se incluya en la Comisión al Asesor Jurídico Laboral de la Institución, debiendo posteriormente elevar el proyecto definitivo, para su tratamiento en su próxima sesión.
5. Iniciar procedimiento administrativo disciplinario según lo dispuesto en la Resolución N° 6671-CU-2018.
6. Aprobar el Tarifario 2018 de la UCSM.
7. Aprobar el Proyecto “Revoluciona tu Conocimiento”.



CONSEJO UNIVERSITARIO 28-03-2018

- 2

8. Aprobar la Creación de la Precatólica Characato y Ciudad de Dios.
9. Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento del Concurso de Admisión, previo levantamiento de las observaciones sugeridas en la sesión.
10. Convocar al Concurso de Admisión 2019 a la Universidad Católica de Santa María.
- 10.1. Aprobar el Cronograma Genérico para el Concurso de Admisión 2019 a la UCSM.
- 10.2. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Concurso de Admisión 2019 a la UCSM.
11. Aprobar el Proyecto de Reglamento de Estudios de la Precatólica.
12. Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realice un nuevo estudio de la propuesta de las Tasas Educativas 2019.
13. Otorgar el 10% de descuento en los derechos de postulación a la UCSM, a los estudiantes de educación secundaria a quienes se les entregó a su cuidado un arbolito y demuestren que se encuentra en buen estado.
14. Aprobar el proyecto "Biblioteca Móvil".
- 14.1. Otorgar felicitación y reconocimiento al Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades y a la Mgter. Elena Martínez Puma, por la elaboración del proyecto Biblioteca Móvil.
15. Proponer a los Sres. Mgter. Jorge David Espinoza Riega y Mgter. Isaac Eduardo Martínez Gonzales, como Candidatos Titular y Suplente, respectivamente, al cargo de Director de SEDAPAR S.A. en la calidad de Representante de la Sociedad Civil.
16. Encargar a la Oficina de Asuntos Legales, prepare una propuesta en la que se disponga que la Universidad se reserva el derecho de admisión a sus instalaciones, en cuanto se refiere a personas que muestren actitudes inadecuadas y creen un clima de tensión en la Institución.
17. Encargar al Vice Rectorado Académico la revisión de los resultados de la Convocatoria para el Proceso de Evaluación de Expedientes para Tiempos Completos por Función Específica- Año 2018, expuestos en la reunión y eleve el informe final.
- 17.1. Disponer se actualice en forma permanente la asignación de 40 horas semanal-mensual al personal docente que desempeñe los cargos de Jefe de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional y Coordinadores Académicos en la UCSM, a partir de la fecha de su nombramiento y mientras desempeñen dicho cargo.
- 17.2. Disponer se actualice en forma permanente la asignación de 40 horas semanal-mensual al personal docente que desempeñe los cargos de Jefes de Oficina, Directores o Coordinadores de las Unidades dependientes del Rectorado, del Vice Rectorado Académico, del Vice Rectorado de Investigación y del Vice Rectorado Administrativo de la UCSM, a partir de la fecha de su designación y mientras desempeñen dicho cargo.

./.



CONSEJO UNIVERSITARIO 28-03-2018

- 3

- 17.3. Disponer que el Vice Rectorado Académico dicte las acciones pertinentes, a fin de que los Sres. Directores de Escuela Profesional, Jefes de Departamento Académico y Directores de Centros, así como los Jefes de Oficina, Directores o Coordinadores de las Unidades dependientes del Rectorado y Vice Rectorados, cumplan sus horas no lectivas asignadas para tal efecto, teniendo en cuenta las necesidades académico - administrativas de la Institución, lo que conllevará a brindar un mejor servicio a los usuarios.
18. Que el tema referido a las tasas educativas de Residentes de Medicina Humana sea tratado por el Consejo de Facultad de Medicina Humana, en coordinación con los Sres. Jefes de las Oficinas de Asuntos Legales y de Contabilidad.

-----,-----